



**Ciclo Lectivo:** 2014

**Espacio:** Práctica Profesional Docente II: La Enseñanza y el Aprendizaje en las Escuelas Primarias

**Formato:** Taller – Trabajo de campo

**Profesora:** Alejandra Daniela Olmedo

**Carrera:** Profesorado de Educación Primaria

**Curso:** 2º Comisión B

**Carga Horaria para el alumno:** 6hs.

### **1. Fundamentación de la Propuesta. Marco teórico.**

La formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un/a docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica "no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significados y función sociales de la ocupación" (LCN-Resolución 24/07 CFE)

En este marco, la presente propuesta intenta constituirse en un espacio que permita a los/as estudiantes, al mismo tiempo que dar sus primeros pasos en la tarea docente, comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social.

Este aprendizaje será posible a través de una inmersión graduada en la práctica; un recorrido que posibilite, a la vez que se comienza a enseñar, tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo. Una reflexión que debe ser individual y colectiva en tanto participan estudiantes, profesores/as.

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas primarias. El/La estudiante se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial y analizará la relación entre éste, el Proyecto Curricular Institucional de cada escuela primaria y las planificaciones docentes.

Los/as alumnos/as realizarán visitas a instituciones educativas de la zona en donde llevarán a cabo entrevistas a distintos actores institucionales, registro de la participación de los/as alumnos/as en clase, observación documental, observación de clases y recreos. Toda la información recogida les permitirá tener un conocimiento acabado y realista de cada institución visitada.

Tomando como base la información recolectada, y en articulación con los espacios curriculares didácticas especiales, los alumnos desarrollarán pequeñas sesiones de clases en las diferentes áreas del conocimiento. Además producirán materiales educativos para ser utilizados en experiencias escolares concretas.

En el desarrollo de las actividades propuestas se integrarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y se reflexionará sobre los desafíos pedagógicos que implica la introducción de nuevas tecnologías en las escuelas, tanto en términos de las transformaciones del espacio y del tiempo que imponen, como en la reorganización de los saberes y las relaciones de autoridad en el aula.



## **2. Requisitos exigidos para acceder al cursado del espacio**

El alumno debe haber cursado y regularizado Práctica Profesional I.

## **3. Competencias a desarrollar**

- Desarrollar habilidad para analizar documentos curriculares.
- Advertir la vinculación y relación entre el Diseño Curricular Provincial y el Proyecto Curricular Institucional de cada escuela primaria y las planificaciones docentes.
- Desarrollar habilidad para analizar prácticas docentes en los distintos ciclos de la educación primaria y en las distintas áreas del conocimiento.
- Construir distintas alternativas de intervención en las prácticas docentes, favoreciendo el desarrollo de actividades de enseñanza enriquecedoras.
- Manifiestar predisposición en el trabajo tanto individual y grupal.
- Reflexionar sobre los desafíos pedagógicos que implica la introducción de nuevas tecnologías en las escuelas.

## **4. Contenidos Conceptuales**

Eje I: La construcción curricular.

- Niveles de Especificación Curricular.
- Núcleos Prioritarios de Aprendizaje.
- Diseño Curricular Provincial.
- Diseño Curricular del Profesorado de Educación Primaria

Eje II: La construcción del currículo a nivel institucional.

- Proyecto Educativo institucional. Proyecto Curricular Institucional. Proceso de construcción.
- Proyectos específicos. Centros de Actividades Infantiles.
- Documentos institucionales formales.
- Protocolo de procedimientos ante situaciones emergentes en las escuelas de nivel primario.

Eje III: La gestión de la clase y la programación de la enseñanza.

- Planificación docente.
- Criterios para la realización de secuencias didácticas.
- Trayectorias escolares. Sobre los cambios en el Nivel Primario.
- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. El modelo 1 a 1

Eje IV: El juego como recurso didáctico.



Eje V: Metodológico

- La observación.
- La entrevista como instrumento de recolección de información.
- Registro etnográfico.
- Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

5. Contenidos Procedimentales

- ✓ Apropriación conceptual propia del espacio curricular.
- ✓ Selección, análisis y tratamiento de la información.
- ✓ Resolución de propuestas de comprensión y producción oral y escrita.
- ✓ Resolución creativa de conflictos.

6. Contenidos Actitudinales

- ✓ Autonomía personal y disposición al dialogo en las tareas de aprendizaje.
- ✓ Predisposición para participar en clase.
- ✓ Cooperación y solidaridad en el trabajo cotidiano.

7. Saberes que se articulan con otros espacios.

Didáctica General.  
Instituciones Educativas.  
Didácticas Especiales

8. Metodología de trabajo

Durante el cursado del taller los/as alumnos/as realizarán trabajos prácticos, lectura de textos, resolución de guías de trabajo, exposición dialogada, análisis de casos, análisis documental.

Los/as alumnos/as realizarán visitas a instituciones educativas de la zona en donde llevarán a cabo entrevistas a distintos actores institucionales, observación documental, observación de clases y recreos. Desarrollarán pequeñas sesiones de clases en diferentes áreas del conocimiento.

El 30% de las actividades se realizarán en forma virtual, se introducirá el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

9. Condiciones de Regularidad

1. Asistencia: 75%. Se contemplarán casos especiales (trabajo, maternidad, enfermedad) de acuerdo al reglamento institucional.



2. **Construcción de Portafolio:** Este requisito se constituirá en el 80% de la calificación.
- Presentación en tiempo y forma de los avances solicitados en clase y acordados con los estudiantes.
  - Presentación en tiempo y forma de los trabajos de cierre de cada etapa de abordaje de los contenidos, los cuales deberán ser aprobados según la escala de calificación vigente (60%=4).
3. **Capacidad de comunicación:** claridad y precisión conceptual, ortografía y redacción, lo que constituirá el 20% de la calificación.

## 10. Acreditación

- Producción escrita del portafolio y coloquio final de análisis del proceso realizado.
- El estudiante acreditará la Unidad Curricular luego de dos instancias:
  1. **Aprobación de Portafolio**, el cual debe ser presentado en versión final, quince días antes del Coloquio Final. La Aprobación será según la escala de calificación vigente (60%=4). Si no se aprobase, el estudiante no podrá acceder al Coloquio, hasta que no cumpla con este requisito.
  2. **Aprobación de Coloquio**, en el cual el estudiante expondrá los saberes construidos durante el cursado, en el cual se verificará el logro de las habilidades expresadas en la presente planificación

La **Calificación final** se establecerá con el promedio de las calificaciones obtenidas en las instancias mencionadas.

***El alumno cuenta con un tiempo límite para la regularización y acreditación de la Unidad curricular. Este tiempo se extiende hasta marzo de 2015, ya que para cursar y acreditar Práctica Profesional Docente II, debe haber acreditado Práctica Profesional Docente I.***

### Sistema de créditos:

**El estudiante contará con la posibilidad de construir el 20% de su proceso de aprendizaje con el sistema de créditos, esto es:**

- Un crédito horario, equivale a 30 h/c del total de horas de cursado de la Unidad curricular. Estimando que el estudiante asista a seis (6) actividades en el año, utiliza 3h/c para asistencia y 2h/c para realizar el informe correspondiente a cada instancia a la que concurre.
- El estudiante puede utilizar estas horas para asistir a diferentes actividades extraescolares e intraescolares, relacionadas a los contenidos de la Unidad curricular, por ej: talleres, ateneos, cine debate, charlas, cursos, exposiciones, jornadas, coloquios, ciclos de arte, etc. De esas actividades, debe acreditar asistencia a través de un certificado y luego presentar un trabajo de informe sobre la temática presentada y su relación con los conceptos abordados en la Unidad curricular que cursa.
- Un crédito tiene un valor del 20% del total de los requisitos de regularidad o de acreditación. En caso de utilizarse para la regularidad se puede distribuir un 10% para cumplimentar trabajos prácticos y otro 10% para asistencia, o el total para una u otra instancia. Si en cambio



el alumno decide usar su crédito para la acreditación, tendrá un 20% cumplimentado de lo requerido por el docente para la acreditación del espacio.

- El estudiante puede utilizar el crédito horario según sus necesidades, regularidad o acreditación, pero una excluye a la otra.

## **11. Bibliografía**

ANIJOVICH, Rebeca. Transitar la formación pedagógica. (2009) 1ª edición. Buenos Aires. Editorial Paidós. Cap. 3. La observación: educar la mirada para significar la complejidad.

ANIJOVICH, S y Mora, S (2009) "El docente y las estrategias de enseñanza en el aula". En Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Aique Educación. Bs As

BERTELY BUSQUES, María. (2000) Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento a la cultura escolar. México. Paidós.

DAVINI, C (2009) Gestión de clase: Enseñanza y aprendizaje en acción" En Métodos de Enseñanza. Didáctica General para maestros y profesores. Santillana. Bs As

DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL. 1998. Nivel Inicial. Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica. Gobierno de Mendoza. Dirección General de Escuelas.

DUSSEL, Inés. 2010. VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital / Inés Dussel y Luis Alberto Quevedo. - 1a ed. - Buenos Aires: Santillana,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Netbooks en el aula. Introducción al modelo 1:1 e ideas para trabajar en clase. 1ª ed.- Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010.

NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIO. Consejo Federal de Cultura y Educación. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología .República Argentina. Buenos Aires, junio 2006.

PAVÍA, Víctor (*coord.*) Jugar de un modo lúdico. El juego desde la perspectiva del jugador. Noveduc Libros. Segunda Edición. Bs. As.

LITWIN, Edith. El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos. (2008) Editorial Paidós, Buenos Aires.

SERIE CUADERNOS PARA EL AULA. Consejo Federal de Cultura y Educación. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. República Argentina. Buenos Aires.

TERIGI, Flavia. Trayectorias escolares. Ministerio de Educación de la Nación.

YUNI, José y URBANO, Claudio. Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica e investigación-acción. 2ª Edic. Edit. Brujas.

MATERIAL AUDIOVISUAL.

TUTORIALES para el uso de TICs en el aula.



Profesora Alejandra Daniela Olmedo